

## EL TERREMOTO DE 1575: REPRESENTACIONES Y DISCURSOS EN LA CAPITANÍA GENERAL DE CHILE EN EL SIGLO XVI

*Carlos Rojas Sancristoful*

*Universidad De Santiago de Chile*

**Resumen:** El siguiente artículo se centra entorno al terremoto ocurrido en la Capitanía General de Chile el año 1575 y tiene como objetivos el identificar las representaciones que se generaron a partir del movimiento telúrico y pesquisar los efectos del sismo en la redefinición de los espacios en el proceso de conquista, para lo cuál hemos ocupado documentos de carácter gubernativo, es decir, reportes del gobernador, del cabildo y de los diferentes licenciados que vinieron a ejercer como oidores de la primera Real Audiencia.

**Palabras Clave:** Representaciones – Terremotos – Siglo XVI

Summary: The following article concentrates surroundings to the earthquake happened in Chile in 1575 and has like objectives identifying the representations that were generated from the telluric movement and to search the effects of the earthquake in the redefinition of the spaces in the conquest process, for which we have occupied documents of governmental character, that is to say, reports of the governor, of the town hall and of the different lawyers who came to exert like *oidores* of the first Royal Court.

**Key Words:** Representations – Earthquakes – 16<sup>th</sup> century

Recibido: 21 09 2009

Evaluated: 20 10 2009

## Presentación

En la historiografía los terremotos han sido tradicionalmente asociados a meras cronologías, sin embargo, a la luz del desarrollo de nuevos enfoques historiográficos, los terremotos han pasado a ser estudiados como manifestación de oportunidades coyunturales en que devienen aspectos que la linealidad cotidiana del diario vivir da por obvias.<sup>1</sup>

Esta característica de coyuntura que la historiografía estaría asignando al estudio de las catástrofes, en las que se quiebra la normal linealidad de los sucesos, es la que le permite al historiador hacerse de fuentes ricas en significados políticos, sociales, económicos y culturales, y que por lo demás -en nuestro caso de estudio- nos permiten establecer las representaciones sobre las que se hace inteligible el movimiento telúrico.

Hemos abordado en este trabajo la categoría de representación como la posibilidad de expresión de los sujetos, de los sentidos otorgados a los diversos sucesos y de las prácticas a las que estas dan lugar; y que están siempre asentadas en una formación social particular. En el caso de la Capitanía General de Chile esta formación estuvo caracterizada por una relación especial del conquistador con el territorio, por una concepción política particular de los conquistadores, y por la forma en que las ciudades manifestaban la intención efectiva de conquistar lo indómito.

---

<sup>1</sup> En Chile entre quienes han estudiado las catástrofes desde la historiografía podemos situar a Rolando Mellafe, "El acontecer infausto en el carácter chileno una proposición de la historia de las mentalidades." En: *Historia social de Chile y América* Santiago: Universitaria, 2004; a Emma de Ramón "La sociedad Santiaguina frente a una catástrofe: 1647 – 1651" En: *Boletín de Historia y Geografía*, Santiago: Universidad Católica Blas Cañas, 10, 1993; y bajo un nuevo enfoque a Jaime Valenzuela Márquez "El terremoto de 1647: experiencia apocalíptica y representaciones religiosas en Santiago colonial" En: Valenzuela Márquez, Jaime (ed) *Historias Urbanas: homenaje a Armando de Ramón* Santiago: Ed. Universidad Católica de Chile, 2007; y a Mauricio Onetto. *De un desastre a una legitimidad: los terremotos coloniales como espacios de inteligibilidad histórica: siglos XVII-XIX*. Santiago: PUC, 2007

Siendo así, la problemática central de este estudio se afirma entonces en ¿qué categorías de representaciones podemos percibir tras el movimiento telúrico? Pero más aún, ¿qué efectos tuvo el terremoto en el campo de la acción, principalmente en la redefinición de los espacios de la conquista?

En respuesta a lo anterior, aventuramos que el proceso de conquista que se desarrolló en Chile a partir de la segunda mitad del siglo XVI se vio seriamente perturbado hacia 1575 debido a un movimiento telúrico de proporciones mayores que, según las fuentes, afectó todo el territorio desde Concepción hasta Chiloé. El fuerte sismo dañó la mayor parte de las ciudades fundadas en la década de 1550 para asentar de forma definitiva la conquista del territorio, comprometiendo –por lo tanto- negativamente el proceso.

En esta situación contextual sostenemos que el movimiento telúrico se convirtió en una coyuntura histórica que develó los siguientes procesos:

a) El sismo incitó a la configuración de dos tipos de representaciones. Por un lado, tales representaciones –informadas por la cultura y cosmovisión ibéricas- percibieron el movimiento telúrico bajo la lógica de una visión providencialista y escatológica del mundo, en el que la divinidad intervenía directamente en la naturaleza; por otro lado, el sismo también dio motivo a representaciones discursivas marcadas por las penurias –muerte, destrucción masiva de ciudades y bienes, desesperanza, culpa del sobreviviente, asociadas al sismo— las que no eludieron un fuerte acento en lo político. En este aspecto los vecinos hicieron patente las formas conforme a las cuales ellos creían debía realizarse la conquista y la colonización del territorio, así como las expectativas que ellos cifraban en torno a la acción política y asistencial del monarca en su rol de rey cristiano. Esta dualidad de representaciones que se presentaron permitió a los españoles pasar de un entendimiento del desastre a una oportunidad de representarse a sí mismos bajo la lógica política de la época.

b) También propiciamos que a partir de este sismo -que conllevó la destrucción de las ciudades del sur y el alzamiento general de indígenas hasta entonces pacíficos- se produjo una retrogresión de los límites espaciales de la conquista y una profundización del proceso de instalación del dominio en el valle central. De aquí que la conquista del sur pasara a representar más una “posesión discursiva” que efectiva, entendiendo por esta un ejercicio a partir del cual se enunció algo que se quiso y se creyó tener, pero que en definitiva y por diversas razones –humanas y divinas en el decir del discurso— no se materializó. Esta “posesión discursiva” fue formulada para mantener la atención política del rey sobre el reino, y con miras a no desechar el centro del territorio en el que, finalmente, se asentaban los españoles. De desaparecer la “excusa” de permanente guerra en el sur, podría colocarse en riesgo –o perecer—el deber ser del asentamiento español en el territorio.

### **El terremoto de 1575. De las representaciones culturales a las representaciones político - discursivas.**

Caracterizar y describir un sismo acontecido durante el siglo XVI en Chile es complejo desde distintos puntos de vista. Pero por sobre todo es difícil dada la escasa cantidad de fuentes y la unilateralidad del relato. Todas ellas son vertidas desde la ciudad letrada: quienes hablan en tales fuentes son sólo españoles letrados, licenciados o gobernadores, poseedores de la palabra escrita y con capacidad para concitar la atención del Rey. Pese a lo anterior, al cruzar estas distintas fuentes documentales podemos establecer algunas coincidencias mínimas que nos permiten elaborar un relato más o menos estructurado respecto de lo que sucedió aquel día 16 Diciembre de 1575 y que afectó a todo el sur del territorio.

En una relación anónima, fechada en Valdivia aquel mismo día, pero que creemos fue escrita al menos cuarenta días después –conforme al relato que elabora el autor—

encontramos una descripción de los acontecimientos. Ésta da cuenta de las diversas situaciones concitadas y la cantidad de muertes. Dice la fuente que:

“A las tres horas de la tarde poco más o menos vino un gran temblor y terremoto de hacia la mar, que en comenzando luego se comenzaron a caer casas y en pequeño espacio, cuanto acabó de quitarse la niebla que el mucho polvo tenía estaba todo el pueblo caído por el suelo y todas las iglesias tanto que hasta paredes muy bajas que se comenzaban a labrar se cayeron de tan recio como fue el temblor, que duró más de media hora y se abrió la tierra por muchas partes y estaban las gentes con tanto temor que no sabían qué hacer y fue tan repentino y con tanto ímpetu que las señoras que estaban en sus estrados no las dejaba salir al patio de casa, sino que en el camino acababa de caer la casa y las tomaba debajo y murieron en esta ciudad veintiuna personas entre hombres y mujeres y niños y si lo que Dios no fué servido fuese de noche, no quedara quién diera la nueva, sino que todos quedaran aplastados debajo de las muchas piedras de las casas de esta ciudad y vieron andar por las calles gentes dando voces, diciendo vamos a socorrer a fulano que está debajo de la pared y a otros que estaban enfermos en las camas se quedaron allí y otra cosa de más admiración que hubo un vecino que salió de la sala donde estaba con una niña de la mano y era tanto que la temblaba que no la pudo sacar y él salió medio rodando, porque con los pies no podía.<sup>2</sup>”

Conforme a la relación que puede ser establecida, al tenor de un cataclismo de estas proporciones, hubo gran destrucción. Cayeron las casas y los edificios en construcción, levantando gran polvareda en todo el proceso, aplastando a numerosas personas, y concitando manifestaciones de gran terror entre los afectados. La relación anterior puede parecernos poco catastrófica a la hora de contar los muertos, y al aludir al desplome de los muros que pudieron haber estado en construcción y que eran de altura menor. Con todo, el relato no acaba ahí. Los ribetes de desastre alcanzan una proporción mayúscula una vez que el autor da por superado el terremoto, con la ciudad en el suelo, y alude a la salida del mar.

“Y luego in continente sale la mar de su curso y los navíos que estaban de partir a la boca del puerto, viene la mar por los altos montes que los cubría con tanto ímpetu que los navíos los desamarró como si estuvieran atados con un hilo y los llevó por el río arriba a una parte y a otra y los hizo pedazos. Era

<sup>2</sup> *Relación anónima de un terremoto acaecido en Chile el 16 de Diciembre de 1575* Archivo Nacional, Archivo Gay-Morla, t. 101, sin foliar En: José Toribio Medina, Colección de documentos inéditos para la historia de Chile :segunda serie Santiago : Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina, 1956 pp 209 - 210

**El terremoto de 1575: representaciones y discursos en la Capitanía General de Chile en el siglo XVI**

tanto el temblor que las anclas que estaban en el agua las subía encima, lo que ponía temor y hasta los cuarenta días siempre ha temblado muy recio en esta ciudad, llegó el agua de la mar con tan gran orgullo y fuerza que traía los árboles y palos y tablas. Y más recio corría hacia arriba que el río de avenida hacia abajo y de esto cobraron los naturales tan gran miedo que se fueron huyendo a los altos montes, porque no les alcanzase el agua y hasta hoy se ha quedado el río salado a causa de una gran maravilla que fue ver un río tan caudaloso como era éste que salía de una gran laguna y por donde desaguaba era una angostura y en medio de esta angostura cayó un muy grande cerro y la tapó y ha ya cuarenta días que el río no trae agua sino es la de la mar, que quedó apoderada del río por faltarle como le faltó su corriente para la detener en su curso y va creciendo la laguna cada día un codo y dicen ha crecido más de cuarenta estados y es cosa verla da espanto que con estar esta ciudad catorce leguas de ella dicen que si la presa suelta de golpe se la llevará, está la dicha laguna hecha una mar.<sup>3</sup>

El relato precedente nos permite adquirir noción respecto de qué fue más o menos lo que sucedió en aquel lugar y sobre qué tan fuerte fue el evento sísmico. Conforme a la narración antecedente, no quedaron mayores casas en pie y hasta las nuevas construcciones fueron tumbadas, además de establecerse la muerte de 21 personas. Sumado a esto, el sismo produjo un maremoto de proporciones que destruyó las dos naves que se encontraban en el mar con tal braveza que no importó que estuviesen ancladas. Los indios, por cierto, también fueron afectados.

A pesar del dramatismo del relato precedente y del terror que afligió a las personas (susceptible de ser presumido a partir de un relato que muestra que todo lo normal pareció salirse de cauce), esta fuente no nos brinda una descripción explícita ni acabada respecto de cuáles fueron las verdaderas sensaciones y emociones que los españoles experimentaron en aquellas horas fatídicas. Importante es, en este aspecto, la carta de Pedro Feijoo, un oidor de la extinta Audiencia. Este escribe al licenciado Calderón relatándole el temblor y ofreciéndonos muchas pistas al respecto. Dice Feijoo que:

“... El viernes pasado que fueron 16 de éste, dos horas antes que anochebiese tembló la tierra en esta ciudad y hubo un terremoto que creo yo jamás tal se ha visto, fue de suerte que ninguna casa, iglesia ni

<sup>3</sup> *Ibidem.* p. 210

**El terremoto de 1575: representaciones y discursos en la Capitanía General de Chile en el siglo XVI**

monasterio quedó en pie que dentro de un cuarto de hora no se arrasase todo por el suelo, algunas gentes murieron, aunque según ello fué yo pensé que todos íbamos, porque no hubo hombre que se pudiera tener en pie, abrióse la tierra en tanta manera que parecía que a todos nos quería tragar, el río grande de esta ciudad en lugar de correr hacia la mar corría hacia arriba con tanto ímpetu que no he visto yo correrle hacia abajo por ninguna parte tan recio [...]"<sup>4</sup>

Este testimonio nos permite abordar la particularidad que se le adjudicó a este terremoto. Feijoo elabora su relato estableciendo que además de quedar toda Valdivia por el suelo - tanto los elementos de lo temporal como de lo divino- jamás se había visto un terremoto como aquel. Es de aquí que podemos desprender que, si bien las muertes que hubo fueron relativamente escasas, constituyó gracia de la divinidad que así fuese, pues todos pudieron haber perecido en el sismo. Pero, si lo que percibieron los españoles fue que habían sobrevivido por clemencia divina, Feijoo también es capaz de hablarnos del miedo que habían experimentado los indios. En palabras suyas:

“Los indios se han alterado de tal suerte que hasta ahora no han querido venir a servir al puerto por miedo de la mar, que dicen los ha de comer a todos y aquí se ha hecho por cierto que el repartimiento de doña Esperanza, que estaba junto a la mar, se le han ahogado más de mil ánimas y también han querido decir se hacían ciertas borracheras y que habían venido indios de la Imperial”<sup>5</sup>

Resulta connotativo en las fuentes el tema del devoramiento y la amenaza de la tierra de tragarse, literalmente, a los afectados. Ambas madres, la madre benévola y la madre terrible -yacentes bajo el arquetipo de la Madre Tierra- se agitaron bajo la experiencia del terremoto.

<sup>4</sup> *Carta de Pedro Feijoo al licenciado M. Calderón relatándole un temblor que asoló a Valdivia y demás pormenores 26 de Diciembre de 1575.* Archivo Nacional, Archivo Gay-Morla, t. 85, pieza 26. En: José Toribio Medina, Op. Cit. pp. 212 - 213

<sup>5</sup> *Ibidem.* p. 213

Habiendo recopilado estos antecedentes respecto de los hechos acontecidos, es menester establecer que el sismo no solo se dejó sentir en Valdivia, sino también un poco más al norte, en la Imperial. El Cabildo de esa ciudad escribe en 8 de Enero de 1576 que:

“[...] Dios fue servido que a diez y seis de diciembre, dos hora antes que se pusiese el sol en espacio de tres credos con un temblor y terremoto, se cayó toda esta ciudad, sin quedar casa que se pueda vivir ni osar entrar dentro y creyendo que aquí había sido solo el daño, hemos sabido como es verdad que las ciudades de Valdivia, Osorno, Villarrica, no quedó casa ni cimiento de todas ellas, con grandísimo daño de las haciendas y más de las personas que murieron.”<sup>6</sup>

El testimonio del Cabildo nos permite sumar, a los efectos del sismo en Valdivia, aquellos otros acontecidos en áreas cercanas. La Imperial estaba en el suelo, pero más allá de que Dios manejó el movimiento, lo relevante de esta fuente es que logre dar con la perspectiva de que no fue sólo *una* ciudad la que se desmoronó, sino la totalidad de la región en que, por años, los españoles habían tratado de asentar el proceso de conquista mediante, precisamente, la fundación y población de ciudades. En tal marco es que se fue, naturalmente, estructurando un discurso de características catastróficas.

Aún más al norte, pasando el río Bío bío, Concepción también dio cuenta del movimiento telúrico, aunque con menor intensidad. Fue el mismísimo Martín Ruiz de Gamboa quién, entre otras cosas, daba noticia de ello en 12 de febrero de 1576. Dice que:

“A diez y seis de diciembre de setenta y cinco pasado a las cuatro de la tarde, viernes, hubo un temblor general en este reino, según parece vino por la parte del sur, que es la parte del Estrecho y su fortaleza llegó hasta esta ciudad, de suerte que en ella hizo poco daño y las demás ciudades de aquí para arriba que son la de Valdivia, la Imperial, Villarrica, Osorno y la de Castro se asolaron, hasta los cimientos saltaron de las casas, murieron veintitrés personas, mujeres y hombres y a ser de noche, no escapara ninguno. Naturales indios murieron como ochocientos o mil ánimas. [...] salio la mar de sus límites y

<sup>6</sup> *Carta del Cabildo de la Imperial al Licenciado M. Calderón sobre el estado de la ciudad después del terremoto que la asoló.* Archivo de Indias, 77-4-35. En: José Toribio Medina, Op. Cit. p. 217



subió en la Valdivia más de cuatro leguas el río arriba de los que solía y en las provincias de Chiloé, donde está poblada la ciudad de Castro, escriben subió diez estadales...<sup>7</sup>”

Es la perspectiva del tiempo la que le permite a Gamboa avizorar una catástrofe de índole mayor, que llegó incluso con la fuerza de un maremoto hasta la última ciudad poblada en el sur: Castro.

No obstante los discursos que hasta aquí hemos rescatado, una relación hecha directamente al Rey sobre el estado de la Real Hacienda por Francisco de Gálvez en Febrero de 1576, desde Santiago, informa también sobre el movimiento sísmico. Con la perspectiva temporal y espacial del caso, Gálvez transmite al soberano que:

“A los diez y seis de diciembre del año pasado, una hora antes de la oración, de un terremoto y temblor que vino de once ciudades que hay en este reino se cayeron e hundieron las cinco dellas con sus templos, que son las ciudades de la Imperial, Ciudad Rica, Osorno, Castro, Valdivia [...] salió la mar de su curso, en tanta manera que subió donde jamás se vido y ahogó muchos indios que vivían en la marina e dio al través con dos navíos que estaban en el puerto de Valdivia y en la Imperial rompió una isla, de suerte que hizo en ella un puerto muy bueno para aquella ciudad”<sup>8</sup>

A pesar de que las citas que anteceden a este acápite refieren principalmente a lo que eventualmente sucedió y a los efectos físicos que conllevó el sismo, no es menos cierto que en algunos pasajes de estos extractos encontramos elementos que nos hacen introducirnos en las formas de inteligibilidad desplegadas por los españoles para dar sentido a este fenómeno. En efecto, este suceso no era –en ese entonces- un producto que se atribuyera de forma racional a una liberación de energía de la tierra, sino que fue interpretado a la luz de un conjunto de categorías culturales que poseía la formación social colonial en cuestión. Siendo así, es válido preguntarse por qué en la relación anónima que citamos al comienzo

<sup>7</sup> *Carta de Martín Ruiz de Gamboa a Su Majestad dando cuenta de diversos asuntos del reino.* Archivo Nacional, Archivo Gay-Morla. T.85, pieza 26 En: José Toribio Medina, Op. Cit pp. 223 - 224

<sup>8</sup> *Carta de Francisco de Gálvez al Rey dando cuenta de asuntos de la Real Hacienda.* Archivo de Indias, 77-5-12. En: José Toribio Medina, Op. Cit p. 230

se pone énfasis en que “hasta los *cuarenta días* siempre ha temblado muy recio en esta ciudad” o que “ha ya *cuarenta días* que el río no trae agua”.

Lo anterior nos da indicios respecto de las representaciones sobre las que se configuró y armó una explicación posible del terremoto. En el siglo XVI nos encontramos con un mundo que concebía lo natural como esencialmente incontrolable. El ser humano se veía, efectivamente, impotente ante la fuerza descontrolada de una naturaleza indomable, más aún cuando este espacio natural estaba aún reconociéndose y era temporalmente nuevo. En ese sentido es que se adoptó una especie de “fatalismo resignado” ante los fenómenos que de aquel mundo provenían, y la interpretación cultural que se les daba era sobre la esfera que más ha prevalecido en la humanidad y en especial en la Edad Media europea. En efecto, era la religión la que ofrecía una respuesta y un sentido al origen de las calamidades, atribuyéndoles un carácter sobrenatural. Representaban éstas un “castigo divino”. De ahí entonces que las explicaciones y representaciones derivadas del terremoto se encuentren ancladas en ese andamiaje particular.

Para dar cuenta, entonces, de las representaciones en torno al evento sísmico de 1575, debemos considerar los aspectos que nos remiten a la particularidad histórica de la formación social que estaba asentándose en la Capitanía General hacia el siglo XVI, y poner especial énfasis en la religiosidad característica de los españoles.

Al respecto el historiador Bartolomé Bennassar sostiene que toda la vida y la existencia cotidiana del español del siglo XVI estaba “saturada de religión”, por lo que concuerda en que los sucesos del día a día eran entendidos y hechos inteligibles en ese marco. El autor establece, más precisamente, que “todas las alteraciones de la vida económica o, más simplemente, del curso natural de la existencia suscitaban de inmediato una reacción de carácter religioso: las inundaciones o sequías prolongadas, una plaga de langostas, el granizo, la penuria de alimentos, las epidemias... todo ello desencadenaba un ciclo de procesiones o de rogativas, de ritos propiciatorios o expiatorios, que, cuando la calamidad

en cuestión cesaba, se convertían en manifestaciones de reconocimiento, o de acción de gracias. *La concepción providencialista propia de la sociedad de aquella época se veía, así, afirmada.*<sup>9</sup> Cualquier cosa que ocurriera, daba igual si era buena, mala o incierta, confirmaba el protagonismo de Dios

La narración de la catástrofe se repite una y otra vez en diferentes crónicas y en diferentes lugares. La propia relación de la catástrofe –cualquiera ésta fuese— contiene todos los elementos necesarios para considerarla, ya como un evento ejemplar: “para que todos nos enmendemos de nuestros pecados y estemos apercebidos para cuando Dios fuere servido nos llamar”; ya como un castigo enviado por Dios con la finalidad de enmendar determinados errores e inducir a la comunidad a la virtud<sup>10</sup>.

Al respecto, Georges Duby da cuenta de las representaciones del providencialismo desde el punto de vista emocional: “se comparte un sentimiento general de impotencia ante las fuerzas de la naturaleza. La cólera divina pesa sobre el mundo y se puede manifestar en diversos azotes. Importa, esencialmente, asegurarse la gracia del cielo. Esto explica el poder extraordinario de la Iglesia, y de los servidores de Dios sobre la tierra.<sup>11</sup>” Eran estos quienes se imponían a partir del terror que incitaban en una feligresía crédula e ignorante.

En este contexto, y bajo la idea del providencialismo, se explican las rogativas ordenadas por las autoridades coloniales para subsanar la ira divina. Así, frente a este temible evento, y como una forma de conjurarlo, el gobernador Quiroga informaba en carta dirigida al Rey:

<sup>9</sup> Bartolomé Bennasar. *Los españoles. Actitudes y mentalidades* Barcelona: Argos, 1976 p. 69 La cursiva es nuestra.

<sup>10</sup> Blanca López de Mariscal. Terremotos, tormentas y catástrofes en las crónicas y los relatos de viaje al Nuevo Mundo [en línea], en <http://www.cervantesvirtual.com>.

<sup>11</sup> Georges Duby. *Año 1000, año 2000. La huella de nuestros miedos* Santiago: Andrés Bello, 1995 p. 15

“...yo he procurado y procuro con todo calor el reparo de todo ello por la mejor orden que me ha parecido. Espero en Nuestro Señor habrá buen efecto, yo he mandado hacer plegarias y procesiones suplicando a Nuestro Señor alce de sobre nosotros su indignación [...]”<sup>12</sup>”

Para los sujetos de la época, tal como lo he mencionado, la historia no era una historia realizada por intenciones humanas, sino que era dirigida por Dios. Como historia teológica estaba en constante interrelación con las intenciones de la divinidad. Por lo tanto, lo interesante al asumir la historia como una obra divina es que Dios se manifiesta en la tierra mediante prodigios y hechos sobrenaturales que anuncian lo que eventualmente podría pasar al entroncarlo con las Sagradas Escrituras, por lo que no es extraño que una vez ocurrido el movimiento sísmico de 1575, la gente empezase a buscar en el pasado las advertencias previas que la divinidad –eventualmente- les había enviado. Según el licenciado M. Calderón, antes de producirse el desastre: “...hubo grandes señales en mar, tierra y cielo entre las cuales el sol tres días después del mediodía hasta ponerse, se dejó mirar, sin que lo impidiesen rayos algunos, de un color sangre.”<sup>13</sup>”

Pero no sólo fueron esas señales las que se dejaron sentir. Pedro Fernández de Córdoba también da cuenta de que previo al sismo hubo diferentes prodigios:

“En quince de éste a la tarde hubo un torbellino de viento, el más bravo que jamás he visto y creí que se llevara las casas y al anochecer murió Badajoz repentinamente y otro día viernes diez y seis acudió el más bravo y largo temblor de tierra que jamás se ha visto y lo que dejó de llevar el torbellino, el temblor lo derribó, no hay casa que todas no estén unas por el suelo y otras cascadas para caerse, el dormir es en el campo y huertas y no hay día ni noche que después acá no tiembla más de doce veces, Dios ponga su mano en todo y para cosas acaecidas dentro”<sup>14</sup>”

<sup>12</sup> *Carta de Rodrigo de Quiroga a Su Majestad dando cuenta de sus labores de gobierno*. Archivo Nacional. Archivo Gay-Morla, t. 14, p. 29. En: José Toribio Medina. Op. Cit. p. 222

<sup>13</sup> *Carta del Licenciado M. Calderón a Su Majestad informando del envío de la residencia de los oidores de la Audiencia* Archivo de Indias, 77-4-35. En: José Toribio Medina. Op. Cit p. 219

<sup>14</sup> *Carta de Pedro Fernández de Córdoba al licenciado M. Calderón, dándole diversas noticias*. Archivo de Indias, 77-4-35. En: José Toribio Medina. Op. Cit p. 212

Lo importante de los prodigios es que no sólo se buscaron para la explicación del terremoto mismo, sino que el propio fenómeno fue interpretado como el aviso de la divinidad de un futuro incierto. Fue el mismo gobernador Quiroga quien atribuyó el carácter de prodigio a este fenómeno al establecer en una carta de 12 de Febrero de 1576 que:

“Algunos prodigios ha habido en este reino de dos meses a esta parte, porque a los diez y seis de diciembre del año pasado hubo un terremoto y temblor tan grande que en un momento derribó las casas y templos de cinco ciudades, que fueron la Imperial, Ciudad Rica, Osorno, Castro y Valdivia y salió la mar de su curso ordinario..<sup>15</sup>”

Confluyen todos estos aspectos en lo que Mircea Eliade establece como lo escatológico, conforme a lo cual finalmente es la historia sagrada la que se impone. En sus palabras: “La escatología representa así mismo el triunfo de una historia sagrada. Así pues, el fin del mundo revelará el valor religioso de los actos humanos, y los hombres serán juzgados según sus actos, se trata de un juicio, de una selección: sólo los elegidos vivirán en una eterna beatitud. Los elegidos, los buenos, se salvarán por su fidelidad a una historia sagrada, en pugna con los poderes y las tentaciones de este mundo, y que permanecieron fieles al reino celeste<sup>16</sup>”.

Eliade nos lleva a plantearnos la problemática del fin del mundo, pero es Jean Delumeau quien en definitiva nos lleva a diferenciar entre una visión del fin del mundo en que se prometen mil años de felicidad, y por otro lado, una visión sobre el Juicio Final y el respectivo temor a este.<sup>17</sup> Esta interpretación fue asumida en occidente durante el siglo XV y traspasada a América; por lo tanto, también fue asumida bajo el evento telúrico ocurrido en Diciembre de 1575. Numerosos pasajes de las Sagradas Escrituras anuncian esa hora terrible de inicio del fin de los tiempos. Desde luego el Apocalipsis, San Lucas, Isaías, como también en San Mateo, donde se establece que: “luego, después de la tribulación de

<sup>15</sup> *Carta de Rodrigo de Quiroga a Su Majestad dando cuenta de sus labores de gobierno*. Archivo Nacional, Archivo Gay-Morla, t. 14, p. 29 En: José Toribio Medina. Op. Cit p. 222

<sup>16</sup> Mircea Eliade. *Mito y Realidad*. Barcelona: Labor, 1994 pp. 67 - 68

<sup>17</sup> Jean Delumeau. *El miedo en Occidente. Siglos XIV y XVIII. Una ciudad sitiada*. Madrid: Taurus, 2002 p. 311

aquellos días, el sol se entenebrece, y la luna no dejará su resplandor, y las estrellas caerán del cielo, y las fuerzas de los cielos se tambalearán...<sup>18</sup>”

Dice Delumeau que, “de la confluencia de estas profecías y de éstas imágenes surgió una representación cada vez más rica y progresivamente más trágica, a medida que nos acercamos al siglo XVI, del drama último de la historia humana. Sus principales componentes son: los ángeles cuyas trompetas anuncian a la tierra *cataclismos terroríficos*; la aparición, sobre un arco iris, del Juez sentado sobre un trono resplandeciente [...]”<sup>19</sup>”

Podemos, a partir de lo que establece Delumeau, explicarnos que el temblor tuviese réplicas y que el río no tuviese agua durante cuarenta días, toda vez que el terremoto se constituía como una antesala al juicio final, que tenía como elemento previo la purificación de la humanidad; por lo tanto, esos cuarenta días se considerarían como el tiempo en que Dios seleccionaría a quienes más se acercasen a sus mandamientos.

El resultado final de todo esto fue que Dios le quito techo y pan a los afectados, dejándolos vivir a la intemperie y con constantes réplicas del sismo, en su lógica purificadora. Todo esto en una tierra que se convertiría, de allí en adelante, en inhóspita permanentemente. Dice Mariño de Lobera que:

“Y demás desto se quedaron tan sin órdenes de tener mantenimiento por muchos dias, en los cuales padecieron hambre por falta de él, y enfermedades, por vivir en los campos al rigor del frio, lluvias y sereno y (lo que es mas de espantar) aun en el campo raso no estaban del todo seguras las personas; porque por muchas partes se abria la tierra frecuentemente con los temblores, que sobrevenian cada media hora sin cesar esta frecuencia por espacio de cuarenta dias[...]”<sup>20</sup>”.

Hasta el momento se han arrojado luces sobre las representaciones configuradas en el ámbito de lo cultural, pero cabe destacar desde un punto de vista analítico, que hubo

<sup>18</sup> *Ibidem.* p. 313

<sup>19</sup> *Ibidem.* p. 314 Las cursivas son nuestras

<sup>20</sup> Pedro Mariño de Lobera. *Crónica del Reino de Chile*. Santiago: Imprenta del Ferrocarril, 1865 p. 336

también un aprovechamiento de tales representaciones en una esfera mucho más terrenal como lo fue la esfera política, que por lo demás en la época ambas iban de la mano.

Los sujetos que estudiamos buscaron, en definitiva, establecer representaciones sobre ellos mismos mediante la elaboración de un discurso. En este caso, tras el sismo se elaboraron recursos discursivos que buscaron inducir al rey a prestar más atención a este reino tan abandonado. Si bien, como dice Mauricio Onetto, el mal en el siglo XVI aún era la guerra y los terremotos se convertían en desastre en la medida en que igualaban este mal, discrepamos en que “se les bajaba el perfil y se ocultaba su cualidad o condición de acontecimiento histórico.”<sup>21</sup> Por el contrario, estos fenómenos, según la lógica política de la época fueron resaltados y utilizados en esta esfera como un arma.

Es clásica ya la tesis de Néstor Meza, en que se establece que los conquistadores concebían que el poder que ejercía el monarca debía ser empleado para el bienestar del pueblo, y es que el rey estaba siempre subordinado a Dios por ser – precisamente- un rey católico. Así, en definitiva, “el rey mantiene el orden, la paz y la justicia en que los vasallos desean vivir en su calidad de ministro de Dios.”<sup>22</sup>

Esta situación, bajo aquellas nociones teóricas generaba expectativas de carácter social y político. El rey aceptaba que su obligación era gobernar en beneficio de la comunidad, y los súbditos esperaban que este ejerciera un paternalismo benévolo.<sup>23</sup> De aquí entonces que, como lo establece MacLachlan, “[...] la exageración llevada hasta la hipérbole, cumplió un papel importante y se solían simplificar las cuestiones dándoles un carácter absoluto [...] Servían de arma en el proceso político hablar fuerte y aducir ejemplos gráficos<sup>24</sup>”.

<sup>21</sup> Mauricio Onetto Pavez. *Entre Aporías Espaciales y Sentidos Náufragos: El terremoto de 1647 como catalizador de percepciones históricas*. En: Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates, 2007, [En línea], Puesto en línea el 10 de Julio de 2007. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index7442.html>. Consultado el 25 de Julio de 2007

<sup>22</sup> Néstor Meza. “La conciencia política chilena durante la Monarquía” Universitaria, Santiago, 1958 pp. 20 - 21

<sup>23</sup> Colin MacLachlan. *Los fundamentos filosóficos del imperio español de América: La monarquía de los Habsburgo* En: Historia General de América Latina.(III 2) Consolidación del orden colonial. Madrid: Editorial Trotta [Paris]: UNESCO, 1999. p. 693

<sup>24</sup> *Ibidem*. p. 709

Es en este contexto que debemos situar la forma en que el Cabildo de la Imperial se refirió a los efectos del sismo en la ciudad, en carta dirigida al licenciado M. Calderón:

“Es tan extremo el desconsuelo que todos tenemos, que si fuera posible bastara a consolarnos, vea vuestra merced por vista de ojos la necesidad que todos tenemos y cuán disipadas están estas ciudades y atento a lo sucedido suplicamos a vuestra merced se envíe aquí algún socorro, porque los capitanes de las demás ciudades se resumen en que tienen que guardar sus pueblos por tenerlos asolados y ahora de nuevo hemos sabido que toda esta tierra estaba con determinación de alzarse, el capitán Leonardo Cortés lo anda averiguando para castigar a los culpados[...]”<sup>25</sup>”

Conforme a la cita, en efecto, la debilidad de los establecimientos tras la ocurrencia del sismo, solo traería consigo la amenaza al dominio español en el territorio y el conflicto asociado a la frustración de quienes lo habían perdido todo. Era preciso, entonces, que la corona atendiese a la necesidad de los pueblos; so pena de agregar al castigo de Dios los agravios de los hombres, y es que bajo la lógica predominante, la Monarquía debía encargarse también del bienestar espiritual de sus súbditos, pues las cuestiones morales estaban unidas de forma directa a lo político. Por lo anterior es que los debates en torno a las medidas que pedían los súbditos pueden parecernos hoy en día “moralizadoras”, pero bajo los parámetros de la época, la Monarquía procuraba fortalecer aquel principio moral de las relaciones políticas.

Los vasallos entonces, como lo vimos en las diferentes fuentes que relatan el sismo, no intentaban ocultar mayormente los problemas a los que se enfrentaban; por el contrario, el mostrar plenamente las dificultades que se vivían en el territorio tornaba esto en una oportunidad de carácter político.

### **La reinterpretación de una frontera espacial. Propuestas de un nuevo marco de representaciones del sur de Chile**

<sup>25</sup> *Carta del cabildo de la Imperial al licenciado M. Calderón sobre el estado de la ciudad después del terremoto que la asoló.* Archivo de Indias, 77-4-35 En: José Toribio Medina, Op. Cit, p. 218



**El terremoto de 1575: representaciones y discursos en la Capitanía General de Chile en el siglo XVI**

La estrategia española para conquistar el territorio se asoció, principalmente, a la fundación de asentamientos en aquellos espacios hasta entonces indómitos. Desde la década de 1550 pasado el río Biobío se fundaron una serie de ciudades que lograron instaurar y hacer carne no sólo el proceso de conquista, sino también el de instalación del dominio real. Fueron precisamente estos los asentamientos totalmente destruidos por el terremoto. (Véase Imagen 1) Ahora bien, a pesar de este hecho factual, lo cierto es que a partir de este sismo asistimos a una construcción discursiva que entremezcló el terremoto con el alzamiento de



los indios, que nunca antes se habían alzado; de tal manera que se conformó una especie de relación causal entre estos fenómenos. En la conjunción de estos elementos es que podemos dar con un resultado hipotético, y es que aquí la capacidad de conquistar el sur se hizo meramente discursiva.

Conforme a los testimonios tras el sismo, el sur estaba por los suelos. La mantención de las ciudades era militarmente nula y las acciones militares que se hacían en el territorio de los indios sublevados era efímera e ineficaz. Las fuentes que encontramos a partir del sismo, hasta a lo menos 1579

en que aparece la amenaza de Francisco Drake, eran producidas en Santiago. Éstas, una y

**Fuente: Sergio Villalobos. Historia del Pueblo Chileno. Tomo I. p. 216**

otra vez, repitieron la intención de salir a hacer la guerra en bien de su Majestad, aunque una y otra vez también justificaron su inacción con el argumento de adolecer de la falta de pertrechos, necesarios para desarrollar su cometido.

Si tenemos en cuenta esto, creemos poder aventurar que la conquista del sur pasó a ser una “posesión discursiva”, que dio cuenta de algo que se quiso y se creyó tener en el corto plazo, pero que en definitiva se convirtió en un deseo que no se materializó. Esta posesión discursiva se generó para mantener la atención política del rey y no desechar el centro del territorio, donde finalmente se asentaban los españoles. Si desaparecía la “excusa” de una permanente guerra en el sur, podía perecer – finalmente- el deber ser del asentamiento español en el territorio.

Da cuenta de esta presunción Antonio de Carreño, quien transmitía a su majestad en una carta de Octubre de 1576, que casi como una consecuencia directa del movimiento telúrico, los indios de la región de Valdivia se rebelaron. Dice de la forma más precisa que:

“En los navíos que fueron por enero pasado deste año dí relación a V. M. del terremoto y suceso que hubo a diez y seis de diciembre del año pasado de setenta y cinco en las ciudades de Valdivia, Osorno, Imperial e Villarrica y Castro, que no quedó piedra sobre piedra y se perdieron los navíos que estaban en el puerto y río de Valdivia, el cual a la boca del desagadero de una laguna donde nace, se cerró y estuvo represada y detenida el agua cinco meses y con tener la laguna en torno más de veinte leguas, creció más de cincuenta estados en alto y reventó a medianoche con grandísimo ímpetu. Ahogó muchos naturales y puso en riesgo la ciudad de Valdivia y *se rebelaron los indios de sus términos, que fue forzoso el capitán Pedro de Aranda Valdivia que estaba por capitán y corregidor de aquella ciudad salir a hacerles la guerra*<sup>26</sup>”

En su calidad de producción discursiva hacia el Rey, la narración establece lo que identificábamos en un comienzo, es decir una unidad y una causalidad prácticamente lineal

---

<sup>26</sup> Carta de Antonio de Carreño a Su Majestad acerca del poder de algunos funcionarios y sobre las pocas rentas de la hacienda real. Archivo de Indias, 77-5-12. En: José Toribio Medina, Op. Cit. p. 268 La cursiva es nuestra.

entre tres factores diferentes: la ocurrencia del terremoto, la destrucción de las ciudades del sur y la rebelión de los indios de aquella región.

Esta misma linealidad y causalidad es la que asume el historiador decimonónico Diego Barros Arana en su *Historia General de Chile*, al relatar los sucesos del terremoto en un acápite particular intitulado “Terremoto del 16 de Diciembre de 1575: ruinas de las ciudades australes, e inundación subsiguiente de Valdivia; levantamiento de los indios en esa región<sup>27</sup>”. Más aún, Barros Arana dice que “no salían aún los pobladores de aquellos lugares de la perturbación producida por esa gran catástrofe, cuando cayó sobre ellos otra plaga más terrible todavía. Hasta entonces habían sostenido la guerra contra los españoles, los indios de Arauco, de Tucapel y de Purén, es decir, los que poblaban las dos vertientes de la cordillera de la Costa entre los ríos Biobío y Paicaví, y en ocasiones los de más al norte, vecinos a la ciudad de Concepción. Las tribus del sur se habían mantenido en paz, prestando sus servicios a los encomenderos y acompañándolos como auxiliares en la guerra contra los araucanos [...] aquellos indios tranquilos y pacíficos hasta entonces, *se aprovecharon de la perturbación producida por el terremoto*, tomaron las armas y emprendieron la guerra en marzo de 1576 con poca fortuna en el principio, pero con la más decidida resolución<sup>28</sup>”.

Sin duda Barros Arana se hizo cargo de lo que el Licenciado Calderón planteaba en carta a su majestad, que ahora había indios de más localidades sumados a la insurrección:

“Casi en el mismo tiempo que los indios vinieron sobre la ciudad de la Concepción se alzó la mayor parte de las ciudades de Valdivia, la Rica y Osorno, gente muy mansa y no acostumbrada a guerra ni después que se conquistaron la han usado<sup>29</sup>”.

<sup>27</sup> Véase Diego Barros Arana. *Historia General de Chile*. Tomo II. Santiago: Universitaria, 2000 p. 334

<sup>28</sup> *Ibidem*. p. 332 Las cursivas son nuestras

<sup>29</sup> *Carta del licenciado M. Calderón a Su Majestad sobre el desempeño de su cargo en la administración de justicia*. Archivo de Indias, 77-4-35. En: José Toribio Medina, *Op. Cit* p. 279

Después de esta situación se dio inicio a un prolongado ir y venir de pugnas. Era una insurrección desatada, que no permitía ver en el sur aires de paz permanente. Los españoles entraban en combate, pero nunca lograban aquietar nuevamente el territorio para lograr un asentamiento. Al respecto Barros Arana comenta que “[...] después de un combate, creyeron haber restablecido la paz en aquellos lugares. Pero antes de mucho, la guerra recomenzó con mayor ardor y se extendió a la región del sur hasta Osorno<sup>30</sup>” Serían una constante el “sofocamiento relativo” y el reinicio de las hostilidades.

Hacia septiembre de 1576 la insurrección era generalizada, y Francisco de Mercado aducía, en carta al rey, que los socorros enviados desde España para apoyar las campañas del gobernador Quiroga no eran suficientes para recuperar la provincia.

“Del socorro que partió de España para el asiento de esta tierra llegaron trescientos cincuenta hombres, buenos soldados, de la manera que el reino los había menester, aunque llegaron tan destrozados y faltos de pertrechos que el gobernador tiene dificultad de aderezarlos, en lo cual de presente queda ocupado y en juntar los demás de la tierra para formar cuerpo y *entrar a pacificar lo que está rebelado*, que a mi parecer saldrá de la fecha de ésta, en cuatro meses y no antes y le quedan dos meses de verano *para asegurar las fronteras que están fuera de la provincia de Arauco, donde ha de hacer asiento y cabeza de guerra para desde allá ir dando asiento a lo demás*. Por inconveniente y no pequeño se tiene tomar al gobernador estos nuevos trabajos con tanta edad y poca salud, porque aunque su bondad y servicios ha merecido toda merced de la persona real, como este negocio es bien común y asiento del reino tenemos al mejor tiempo ha de faltar de que se podría recrecer harto daño y así en este caso, como tan fiel súbdito de Vuestra Majestad, soy de parecer por la experiencia que tengo, aunque sea tomar atrevimiento, de que el gobierno de estas provincias mane del virreinato del Perú, porque el remedio y proveimiento de las cosas necesarias a los casos que sucedieren sea más breve y *con esto será acabar de perpetuar este reino en la real corona y poner fin a los movimientos que por tantas veces estos naturales tan belicosos han intentado*[...] Su Majestad no debe dejar de estimarla, [esta tierra de Chile] porque teniendo paz será de mucho provecho y efectos muy importantes, porque su fertilidad y bien temple y puertos de mar que en ella hay, lo cual escribo a la persona real aunque no tan particular como a Vuestra Majestad.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> Diego Barros Arana. Op. Cit. p. 332

<sup>31</sup> Carta de Francisco de Mercado al Rey relatando diversos sucesos del reino. Archivo Nacional, Archivo Gay-Morla, t.85, pieza 26. En: José Toribio Medina, Op. Cit. p. 264 – 265. Las cursivas son nuestras.

Según la misiva de Mercado, escrita hacia fines de 1576, el sur estaba totalmente rebelado. Debía ser aquietado mediante el asentamiento de ciudades militares, que permitieran ir desarrollando una nueva conquista gradual. Pero, conforme a la misma carta, el gobernador, dado su estado de salud, era prácticamente incapaz de sobrellevar esta tarea. El ejercicio discursivo elaborado por Mercado toma todo su poder cuándo manifiesta que el monarca no debe dejar de estimar esta tierra por tener tan buenas características y provecho, pero que sólo son susceptibles de usufructo en tanto se logre la pacificación del territorio. Lo anterior se iría configurando entonces como un ejercicio constante, mediante el cual el asentamiento en el centro del territorio justificaría su permanencia, en una tierra inhóspita y económicamente gravosa para el rey –pues la ganadería y la agricultura favorecían casi exclusivamente a los conquistadores terratenientes. Se constituyó así entonces la idea de “posesión discursiva” que establecía la factibilidad de recuperar el sur rebelado siempre y cuando se mantuviera el centro colonizado en funcionamiento, y sostenido por los fondos reales destinados a la mantención de la guerra. A la corona le interesaba el sur puesto que, bajo la lógica mercantilista de la época, ahí estaban los metales preciosos que eran valiosos para la misma. De ahí que Mercado hiciera hincapié en que el monarca no debía dejar de estimar esta tierra.

Varios autores dan cuenta de lo que vivía el centro en esa época, y que no era más que un proceso de fortalecimiento constante del asentamiento, principalmente en lo económico. Mellafe nos plantea que en el decenio de 1560 aún se importaban las “simientas” de la posterior riqueza ganadera del Chile central, pero que además la articulación de Santiago como un centro dinámico se fortalecía con Cuyo y Tucumán. Por otro lado, por el norte La Serena y Copiapó, se conectaban con Perú y el Alto Perú para abastecer Potosí.<sup>32</sup> El proceso de asentamiento en el centro parece haberse consolidado económicamente, al menos con medios de producción suficientes, hacia la década de 1570.

---

<sup>32</sup> Véase Rolando Mellafe. *Historia Social de Chile y América*, Santiago: Universitaria, 2004, pp. 259 - 260

Armando de Ramón logra confirmar este postulado y nos da cuenta del “patriciado rural” que se formó en el siglo XVI, en el centro del territorio, por parte de los conquistadores y sus mercedes de tierras. Así mismo, establece que el centro hacia 1575 ya estaba en plena producción en valles como La Ligua, Quillota, Aconcagua o en campos como los de Maipú, Santiago y Melipilla, que ya eran cultivados con anterioridad por el Incario. Sumado a esto, encontramos las manadas de vacuno y ganado caprino en Colchagua y el Maule.<sup>33</sup> Lo anterior lleva al autor a plantear la siguiente tesis y, que en definitiva, sustenta gran parte de nuestra aproximación: “creo que desde 1575, aproximadamente, se había extendido en Chile la idea de que la colonización de la zona sur ya no era posible. Por lo tanto, la salida parecía prestar toda la atención a lo que podía hacerse en la región central de Chile [...]”<sup>34</sup>

En este centro es donde se situaron entonces los conquistadores. Manifestación de este asentamiento, y de la imposibilidad de habitar el sur, es la carta de Nicolás de Nanclares al Rey refiriéndose al no cumplimiento de una ordenanza hecha por él y conforme a la cual los propietarios de la ciudad de Concepción debían residir en esa ciudad por causa de la guerra. Contrariamente, todos estaban asentados en la ciudad de Santiago.<sup>35</sup>

Hacia la misma fecha, Octubre de 1576, el Licenciado Calderón ofrece un diagnóstico general de la situación, estableciendo que la principal causa de desorden del reino está en la rebelión de indios en los alrededores de la Concepción. Por otro lado, Calderón muestra que la única forma de conquistar el sur era juntando las ciudades o evitando la dispersión. Debía evitarse lo hecho antes de la insurrección. La gente debía volver a residir en ellas puesto que algunas estaban casi despobladas.

<sup>33</sup> Véase Armando de Ramón. *Historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días. (1500 – 2000)* Santiago: Catalonia, 2006 pp. 35 - 37

<sup>34</sup> *Ibidem.* p. 40 Esta tesis se ve reforzada por los textos de Mario Góngora como “Encomendero y estancieros ...”

<sup>35</sup> “Lo otro, V. M. tiene proveído que los propietarios residan en la Concepción, por una cédula real fecha en Madrid a veinte y dos de diciembre de mil quinientos sesenta y dos años, por ser el comedio de este reino y en parte más necesaria y que anden con el que gobierna, lo cual no lo hacen así, antes *huyen de aquella ciudad porque esta de guerra y se vienen a estar en ésta de Santiago todos tres por ser más viciosa.* V. M. provea sobre ello” *Carta de Nicolás de Nanclares al Rey en que proporciona diversas noticias sobre la Real Hacienda.* Archivo de Indias, 77-5-12. En: José Toribio Medina Op. Cit. p. 273 La cursiva es nuestra.

El estado en que estaban esas ciudades era paupérrimo, y el gasto militar que se necesitaba para defenderlas cada cierto tiempo hacía insostenible la Real Hacienda<sup>36</sup>.

La sanción definitiva respecto de la pérdida del sur se ve materializada, en términos prácticos, cuando Calderón propone el traslado de esas ciudades a lugares que mejoren su capacidad de producir su propio alimento. No ve mayores inconvenientes en así hacerlo, principalmente porque no hay casas que trasladar. Calderón se dirige al rey de la siguiente forma:[...] “para que se haga esto [trasladar las ciudades a un llano para que no sufran carestía de alimentos] no hay más de un inconveniente, que es unas pocas viñas que tienen la Concepción y Angol, el mudar las casas no lo es, *porque no hay casas en todas estas ciudades, porque la ruina las tiene sin ellas*[...]”<sup>37</sup>

Significativa es también, en último alcance, la misiva de Rodrigo de Quiroga, gobernador que se dirige al rey en Enero de 1577. Su misiva nos permite señalar esa constante “posesión discursiva” sobre el sur. El gobernador ve la necesidad de “re-fundar” el reino a causa de la continua guerra. Esta refundación marcaría un deseo de hacer un “borrón y cuenta nueva” al poblar nuevas ciudades, y por lo tanto, permitiría re-configurar el orden espacial sobre el que los conquistadores pensaban el territorio. En definitiva implicaría,

---

<sup>36</sup> “El gobernador queda en esta ciudad aprestando la gente que vino para con ella ir a la pacificación y castigo del estado de Arauco, términos de la Concepción y aquella comarca que lo principal que tiene desasosegado este reino, tiénese muy gran esperanza de que con la ayuda de Dios se allanará todo, si la edad y indisposiciones del gobernador y tener por de sí deudos mozos no es algún impedimento y aunque por ahora quede todo pacífico y llano, no será la paz y quietud cierta si V. M. no se sirve de enviar a mandar sin cometerlo a gobernador ni a otra persona que las ciudades de la Concepción, la de Angol y Tucapel se pueblen juntas en un asiento y la Imperial y la Rica en otro [...] son las razones porque conviene hacer esto, éstas: las tres ciudades, Concepción, Angol y Tucapel están unas de otras a diez leguas, poco más unas de otras y algunas menos, éstas están entre esta gente alterada, cuando mas gente tiene cualquiera dellas es cien hombres y hoy ninguna tiene ochenta y Tucapel está despoblado y a cualquiera que acomete junta de indios se la lleva o hace gran daño y muchas veces se las han llevado o hecho despoblar y es menester cada año socorrelas y en sólo socorrer a la Concepción y Angol se gasta la hacienda que V. M. tiene en este reino y si estuviere todas tres juntas habría de ordinario trescientos hombres y podrían salir a campear y quedar el pueblo reparado. Síguese desto otro provecho grande, que la Concepción no tiene comida[...].” *Carta del licenciado M. Calderón a Su Majestad sobre el desempeño de su cargo en la administración de justicia*. Archivo de Indias, 77-4-35. En: José Toribio Medina Op. Cit. pp. 279 - 280

<sup>37</sup> *Ibidem*. La cursiva es nuestra

como lo establece Alfredo Jocelyn Holt, asumir que el primer intento fue una partida en falso<sup>38</sup>. La misiva dice entonces,

“Este reino por la continua guerra que en él ha habido está muy consumido y *conviene fundar de nuevo todo el estado del*. Vuestra Majestad ha mandado hacer ordenanzas para los descubrimientos y nuevas poblaciones y pacificaciones de las Indias y por ellas hace muchas y muy señaladas mercedes a los descubridores y pobladores y a sus hijos y descendientes y en especial que los indios que se les encomendasen sea por tres vidas y las razones que hay para las nuevas *poblaciones militan en este reino pues se ha de fundar de nuevo y poblar en él ciudades, de aquí ha de salir gente para nuevas poblaciones*<sup>39</sup>”

En los últimos días de vida del gobernador Quiroga, quién efectivamente tenía las riendas de gobernador era su yerno, Martín Ruiz de Gamboa. Lo interesante, y lo que en definitiva nos hace intuir el establecimiento temprano de una frontera espacial, es que cuándo de Gamboa sale de campaña, en la primavera de 1579, y “en un sitio que los indígenas llamaban Chillán, entre lo ríos Itata y Ñuble, estableció Ruiz de Gamboa un fuerte, y puso allí una guarnición encargada de impedir que los indios del otro lado del Biobío llegasen en sus correrías hasta estos lugares. Este establecimiento fue el origen de la ciudad de Chillán, fundada el año siguiente.<sup>40</sup>” He aquí donde se hizo tangible la instalación de una frontera espacial temprana en la ciudad de Chillán, más al norte del río Biobío. El asentamiento es la clara manifestación de re-ordenar el proceso de conquista, estableciendo una nueva frontera desde donde iniciar incursiones en la tierra indómita.

<sup>38</sup> Véase Alfredo Jocelyn Holt. . *Historia general de Chile* Tomo II. Santiago: Sudamericana, 2004

<sup>39</sup> *Carta de Rodrigo de Quiroga al Rey dando cuenta de su gobierno y del estado del reino*. Archivo Nacional. Archivo Gay-Morla, t.14, p.32 En: José Toribio Medina, Op. Cit p. 311.Las cursivas son nuestras

<sup>40</sup>Diego Barros Arana, Op. Cit. p. 357